OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 311 Período del 24/11/07 al 30/11/07

1. Suprema Corte Resolverá Sobre Constitucionalidad de Ley de Amnistía

Los abogados de los militares y policías procesados con prisión por el caso de Adalberto Soba, asesinado durante la dictadura (1973-1985), presentaron un informe "in voce" ante la Suprema Corte de Justicia (SCJ). En dicho informe expusieron las razones por las que consideran que el artículo 5 de la ley 15.737 de 1985, de amnistía a los presos políticos, es inconstitucional. Sostuvieron que si se aplicara esta Ley sin su artículo 5, los militares y policías que defiende no estarían presos. La Fiscal del caso, Dra. Mirtha Guianze, sostuvo que el mencionado artículo se ajusta a la Constitución y pidió a los Ministros celeridad en la definición del recurso, para poder continuar con el trámite del expediente.

(El País Sección NACIONAL 24/11/07)

2. Conflicto por Planta de Celulosa

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, decidió esta semana volver a cerrar el paso desde y hacia Argentina por los puentes de Salto Grande y Paysandú-Colón, sobre el Río Uruguay que unen ambos países. El tercer puente, Fray Bentos-Puerto Unzué, más próximo a la fábrica de pulpa de celulosa de la empresa Botnia, permanece cerrado desde el 9 de noviembre, día en que dicha fábrica comenzó a funcionar. La medida de Vázquez responde a los anuncios de ambientalistas argentinos de que cruzarían a Uruguay para realizar movilizaciones en contra de la fábrica. Los intendentes de los tres departamentos uruguayos donde se asientan los puentes (Salto, Paysandú y Río Negro) respaldaron la medida. En el mismo sentido se expresó el ex Presidente de la República (2000-2005, Partido Colorado) Dr. Jorge Batlle. Por su parte el Senador Jorge Larrañaga, líder del Partido Nacional, responsabilizó a "la incapacidad" de los gobiernos de Uruguay y Argentina por el conflicto que los enfrenta. "Estamos en un momento cercano al desborde por la acción de los piqueteros de la Asamblea de Gualeguaychú, que es permitida por el gobierno argentino", advirtió. (El País Sección NACIONAL 24/11/07 y La República Sección COMUNIDADES 26/11/07)

3. Denuncia sobre Irregularidades en la Compra de Armas del Ejército

El 22 de octubre pasado llegó a Presidencia de la República una denuncia anónima -ampliada por otras dos días después- sobre presuntas irregularidades en la compra de material bélico por parte del Ejército. Los funcionarios de gobierno responsables de dichas irregularidades integrarían una organización dedicada al tráfico de influencias, que en este caso habría tratado de favorecer al empresario Igor Svetogorsky. La denuncia involucra, entre otros al Vicepresidente Rodolfo Nin Novoa y a su hermano y secretario privado, Gonzalo Nin, a Eduardo Coronel (Teniente retirado del Ejército), al Gral. Ituarte y al Diputado Carlos Gamou (Movimiento de Participación Popular/FA). De hecho, Rodolfo Nin Novoa, Gonzalo Nin, así como la esposa del Senador Eleuterio Fernández Huidobro, varios dirigentes oficialistas y de la oposición, figuran en la lista de asistentes a reuniones junto a empresarios proveedores del Estado, que tuvieron como anfitrión a Igor Svetogorsky, según consignó el matutino "La República". En cuanto a la denuncia, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, manifestó: "Recibí una serie de fotocopias, sin firmas ni referencias. No le di trámite porque eso no era una denuncia. Una persona que hace afirmaciones tan fuertes y permanece en el anonimato, no me merece respeto". No obstante, dijo que revisaría nuevamente el procedimiento de adquisición de material, "a ver si está todo correcto". El Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Jorge Rosales, presentó un informe a Berrutti, según el cual no se registraron irregularidades en el manejo de recursos, obras y llamados a licitación de las FF.AA. Rosales se ofreció además a acompañar a la Ministra si esta fuera llamada a comparecer ante el Parlamento, como sugirió, por ejemplo, el Diputado Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional). "En el Ministerio de Defensa están pasando cosas raras. Hace tres meses denuncié un embarque de municiones en un buque de la Armada. Se hizo una investigación administrativa y nunca se supo quién fue responsable. Después, se produjo un robo de armamento de la Fuerza Aérea y ningún jerarca ha sido llamado a responsabilidad". expresó el legislador. Por otro lado, algunos sectores de la izquierda consideran la posibilidad

de que la denuncia sea una "maniobra" orquestada desde "fuera" de la coalición. El Diputado Washington Abdala (Foro Batllista/Partido Colorado) dijo que "no es la oposición" quien cuestiona al gobierno, sino que los cuestionamientos surgen desde dentro de la misma coalición de izquierda. Por su parte, el Vicepresidente Nin Novoa se mostró molesto por no haber sido puesto al tanto de la denuncia con anterioridad, puesto que cuando la misma llegó al Ministerio de Defensa, él se encontraba ejerciendo la Presidencia mientras Tabaré Vázquez realizaba su gira por Nueva Zelanda, Malasia y Vietnam. El Juez Vomero iniciará la investigación la semana próxima. "Frente a la cobardía del anonimato de algún resentido por alguna cosa - quién sabe por qué - está justamente el coraje (de su hermano) de haberse presentado ante la Justicia para que se investigue a fondo la actuación de uno de los imputados. Sin ninguna prueba se dicen cosas que por cierto afectan el buen nombre de las personas", dijo el Vicepresidente en defensa de su hermano. Según el matutino "La República", Igor Svetogorsky fue "epicentro" de las denuncias por "tráfico de influencias para contratar con el Estado" en "el escándalo desatado en el gobierno de Luis Alberto Lacalle en torno a la empresa española FOCOEX". Según la Ministra de Defensa, el empresario presentó una oferta para la compra de fusiles que planea realizar el Ejército, pero la retiró.

(El País Sección NACIONAL 24, 28 y 29 /11/07, La República Sección POLÍTICA 27 y 28/11/07 y El Observador Sección URUGUAY 27 y 28 /11/07)

4. Denuncias de Corrupción y Tráfico de Influencias en el Ejército Nacional I

Gonzalo Nin Novoa, hermano y secretario privado del Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa, pidió a la Justicia (26/11) que investigue de oficio las acusaciones que recibió por tráfico de influencias a favor de empresarios que negocian con el Ejército Nacional (ver Informe Uruguay 310). En declaraciones a la prensa, Gonzalo Nin Novoa, que ha pedido una licencia por tiempo indeterminado hasta que se resuelva esta situación, precisó que: "Estas afirmaciones son totalmente infundadas, (...) no he hecho nada para favorecer a ninguna empresa que contrate con el Estado. (...) Si alguien tiene algo (pruebas o evidencias), que se dirima allí (en la Justicia...porque) No tengo nada que esconder y por eso pido que se investique". Cabe recordar que la vinculación del hermano del Vicepresidente con una organización conformada por militares en actividad, empresarios y proveedores del Ejército, dedicada al tráfico de influencias y corrupción, surgió de una denuncia anónima que llegó a la Presidencia de la República la semana pasada. El jueves 22/10, el Semanario "Búsqueda" informó que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) tiene en su poder varios documentos en los que se cuestiona el manejo de los dineros por parte del Ejército, especialmente en el área logística. Actualmente, la Fuerza de tierra se maneja mayoritariamente con el dinero proveniente de las Naciones Unidas (ONU) producto de la participación en las misiones de paz, y no con recursos presupuestales del MDN (pocos meses atrás la ONU adeudaba a las FF.AA. uruguayas cerca de U\$S 15 millones, mas ahora la deuda está casi saldada), esto tiene una diferencia fundamental: el dinero de la ONU entra directamente al Ejército y no es controlado ni por Defensa ni por el Ministerio de Economía. La crónica de "El País" (24/11) menciona que al percatarse de esta situación, la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, hizo incluir en la Rendición de Cuentas que regirá a partir del 1° de enero de 2008 una disposición ordenando que el MDN sea el exclusivo ordenador de gastos. De hecho, el MDN recomendó a la Auditoría Interna de la Nación (AIN) que iniciara a comienzos de este año una investigación sobre cómo el Ejército recibe y utiliza los fondos que le paga la ONU por su participación en misiones de paz en el exterior. Según la denuncia, se plantean dudas sobre el proceso de compra de armamento y la contratación de una empresa constructora para las obras de acondicionamiento en varias unidades militares. Además, en los documentos en poder del MDN se afirma que este grupo de personas tiene "objetivos económicos" en el Ejército y que recibiría el apoyo de una figura de primera línea dentro del gobierno, lo cual fue confirmado por el diario "El Observador" (23/11), que indicó que una de estas personas es Gonzalo Nin Novoa. Por su parte, el Gral. Miguel Dalmao admitió a "Televisión Nacional" (TNU, Canal 5) que Gonzalo Nin discutió con él en una reunión social por motivo de la compra de fusiles israelíes por parte del Ejército. Dalmao, quien es director del Hospital Militar, fue uno de los generales que debió dar su opinión acerca de qué armamento debe comprar el Ejército, respaldando los de origen israelí. Según TNU, Gonzalo Nin le reprochó a Dalmao el priorizar a aquellos por sobre los fusiles chilenos, pues a su entender, si se le compra armamento a Chile se está contribuyendo con una alianza estratégica con el país trasandino. Sin embargo, fuentes militares consultadas por TNU indican que Gonzalo Nin tiene buena relación personal con el empresario Igor Svetogorsky, representante de la empresa chilena "Fábrica y Maestranzas" del

Ejército. Dalmao, en tanto, remitió por escrito su versión de los hechos a la Ministra Berrutti. Quien también está bajo sospecha tras esta denuncia anónima es el empresario de la construcción y proveedor del Ejército Eduardo Coronel (Teniente retirado del Ejército), adjudicatario de la construcción de la cárcel especial para aquellos militares involucrados en violaciones a los DD.HH. durante el período dictatorial (1973-1985). Dicho empresario también realizó trabajos en el complejo militar de "Santa Teresa" (Departamento de Rocha, aprox. 270 kms. al E de Montevideo), en el Instituto Militar de Armas del Ejército y, más recientemente, acondicionó el alojamiento del personal en la División I. Asimismo, su empresa llevó a cabo tareas de refacción en domicilios particulares de altos oficiales del Ejército, algunos con grado de General, según confiaron fuentes militares a "El Observador" (28/11). Según el Semanario "Búsqueda" (29/11) su empresa oferta buenos precios en base a eludir aportes de leyes sociales y otras obligaciones impositivas. El Diputado frenteamplista Carlos Gamou (MPP/FA) y el Gral. Milton Ituarte (Jefe del Estado Mayor del Ejército) son también mencionados en diferentes pasajes de la denuncia anónima, que los involucra en hechos de corrupción y tráfico de influencias. En tanto, la abogada de Gonzalo Nin, Dra. Hebe Martínez Burlé, pidió al Juez penal de 10º Turno, Dr. Rolando Vomero (quien asumió competencia en el caso), que "se investiquen a fondo los hechos". Martínez Burlé agregó que los hermanos Nin "no están implicados en lo absoluto". No obstante, reconoció que su cliente "participó como ciudadano cuando se enteró de que se iban a comprar armas de origen israelí y le comentó al Gral. (Miguel) Dalmao que había otra oferta más barata. Lo que hizo el señor Gonzalo Nin fue buscar cuidar los intereses del Estado y la plata del Estado". Cabe mencionar que el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, expresó su confianza en Rodolfo Nin Novoa y su hermano Gonzalo. Al tanto que la Ministra Berrutti restó trascendencia a la denuncia, a la que calificó como "tristes fotocopias", subrayando el carácter anónimo de los planteos. Mientras, el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Jorge Rosales, en declaraciones a "La República" (23/11) sostuvo que estas denuncias no tienen "valor legal alguno". Finalmente, corresponde agregar que la denuncia anónima y los documentos que la Presidencia de la República había enviado al MDN sobre los presuntos manejos irregulares en negocios del Ejército, fueron publicados por el Semanario "Búsqueda" en su edición del día 29/11.

(El País Sección NACIONAL 24, 27 y 29/11/07; La República Sección POLÍTICA 24, 27 y 30/11/07; El Observador Sección URUGUAY 27 y 28/11/07; Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 29/11/07; Semanario Brecha Sección POLITICA 30/11/07)

5. Día del Músico Militar

La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, asistió a la conmemoración del Día internacional del Músico Militar, que tuvo lugar en la explanada principal del Palacio Legislativo el pasado 24/11. A su lado, se ubicó el Cte. en Jefe, Tte. Gral. Jorge Rosales. Entre los invitados, estuvo también presente el Tte. Gral. (r) Ángel Bertolotti. El acto que contó con la actuación de bandas musicales de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay se desarrollo al aire libre y culminó con fuegos artificiales.

(La República Sección POLÍTICA 25/11/07)

6. Cambios en el Ejército

Según consigna el matutino "La República" el Gral. Miguel Dalmao, actual Director de Sanidad Militar, pasará a desempeñarse como Cte. de la División IV del Ejército, con asiento en Minas (aprox. 120 kms. al E de Montevideo) según lo resolvió el Cte. en Jefe, Tte. Gral. Jorge Rosales. Dalmao, sustituirá al Gral. Pedro Barneix, quien pasará a situación de retiro a partir del 01/02 del año próximo. Por su parte, el Gral. Sergio D'Oliveira, actual Director de la Escuela Militar, será destinado a la Dirección de Sanidad. La vacante dejada por Barneix en el generalato será definida después del 30/11, entre la nómina completa de Cneles. (La República Sección POLÍTICA 25/11/07)

7. May. Mangini: el Arma, la Crónica y el Asesinato de un Estudiante

El May. (r) Enrique Mangini Usera fue uno de los militares que acompañó al Gral. Iván Paulós cuando declaró ante la Justicia el pasado mes de octubre. En esa ocasión, el diario "La República" mostró una foto de un militar con un arma en la cintura, aunque hasta la fecha no se sabía que se trataba de Mangini. El May. (r) fue militante de la Juventud Unida de Pie (JUP) e ingresó al Ejército en 1975 pasando a retiro en 2002. Mangini se ha dedicado en los últimos

tiempos a la defensa de los militares procesados por violaciones a los DD.HH. a quienes visitó en setiembre pasado. Luego de esta visita, elaboró una crónica sobre la misma en la página web www.envozalta.net, de familiares de militares procesados. Entre otras cosas expresa "porqué no recoger la rica y leal experiencia de mis camaradas en la lucha contra la subversión, en defensa de las instituciones, y más que nada dando cumplimiento al mandato político y constitucional de la época (...) en apoyo a aquellas otras fuerzas que habían sido desbordadas en su accionar... esa es la Historia..., la verdadera historia". Según relata el matutino "La República", en el marco de su militancia en la JUP, en agosto de 1972 fue uno de los que ingresó con otras 13 personas al Liceo N° 8 donde se estaba realizando una asamblea de profesores, estudiantes y padres. En esa ocasión asesinaron al estudiante Santiago Rodríguez Muela, militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR). El asesinato no ha sido investigado.

(La República Sección POLÍTICA 26/11/07)

8. Nuevas Denuncias sobre Relaciones Homosexuales dentro del Ejército

Un oficial del Ejército que se encuentra en la misión de paz del Sinaí fue acusado de mantener relaciones homosexuales con sus subalternos. A raíz de estas acusaciones, se le ordenó a dos sargentos involucrados en el hecho, que retornaran a Uruguay, y ya está decidido que el oficial deberá volver también. Además, de acuerdo a fuentes castrenses, mientras se investigaba este episodio, se detectó que un Mayor uruguayo que se encuentra sirviendo en dicha misión habría incurrido en irregularidades administrativas. Las sanciones que derivarán de estas acusaciones -de comprobarse su veracidad- se suman a la larga lista de sanciones a miembros de las FFAA durante el actual gobierno.

(El Observador Sección URUGUAY 26/11/07)

9. Mesa Política del Frente Amplio aprobó Permanencia de tropas en Haití

La Mesa Política del Frente Amplio, organismo de dirección del gobernante partido, resolvió el 26/11 por mayoría aprobar la permanencia de las tropas uruguayas en Haití, como parte de la Misión de Estabilización organizada por Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el país caribeño. Con 16 votos afirmativos, ocho en contra y dos abstenciones, la dirección avaló la iniciativa promovida por el Poder Ejecutivo que será discutida próximamente por la Cámara de Diputados. La Vertiente Artiguista, el Partido Socialista, Asamblea Uruguay, el Movimiento de Participación Popular, el Nuevo Espacio (sectores del FA) y algunos delegados de base de Montevideo y del interior, votaron a favor de la permanencia de los tropas en las misiones de Paz hasta fines de 2008. En cambio, el Partido Comunista, el Movimiento 26 de Marzo (FA), cuatro delegados de base de Montevideo y dos de Canelones lo hicieron en contra. El Frente de Izquierda de Liberación (Fidel) y el representante de base por Maldonado se abstuvieron. El apoyo mayoritario a la permanencia de las tropas se basó en los informes que brindaron a la Mesa Política semanas atrás los Diputados Luis Rosadilla (MPP/FA) y Jorge Menéndez (Partido Socialista/FA), ambos integrantes de la Comisión de Defensa de la Cámara de Representantes. Junto a otros integrantes de la comisión, los legisladores oficialistas se trasladaron meses atrás a Haití para comprobar si era o no necesario el mantenimiento de los militares uruguayos en la misión de ONU.

(El País Sección NACIONAL 27/11/07)

10. Posibles Cambios en el Gabinete de Gobierno

De acuerdo a versiones de prensa, el próximo año se producirían algunas modificaciones en el equipo de Gobierno. Si bien el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez afirmó que no estaba pensando en realizar cambios, el Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa, expresó que podía haber novedades en ese sentido. Entre los nombres manejados para dejar el Gabinete, se encuentra el de la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti. (El País Sección NACIONAL 27/11/07; La República Sección POLÍTICA 28/11/07)

11. Denuncias de Corrupción y Tráfico de Influencias en el Ejército Nacional II Varios medios de prensa nacionales se hacen eco y reproducen una serie de denuncias sobre actos de corrupción en el Ejército Nacional, enviadas en forma anónimas al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez semanas atrás y que salieron a la luz la pasada semana, a través del Semanario "Búsqueda". Presidencia las remitió recientemente al Ministerio de Defensa Nacional (MDN). En las denuncias se indica que un grupo de oficiales del Ejército Nacional utiliza ilegalmente los millonarios fondos recaudados por la participación en Misiones

de Paz de ONU (MPO) para hacer operaciones a beneficio propio y de algunos políticos y empresarios, en perjuicio de la Fuerza de Tierra. Las maniobras incluirían sobrefacturación en bienes y servicios (armas, construcción, insumos) contratados por el Ejército, transposición ilegal de rubros, tráfico de influencias y manipulación de licitaciones, entre otras. Allí se señala que Gonzalo Nin Novoa, hermano y secretario personal del Vicepresidente de la República, Dr. Rodolfo Nin Novoa, sería uno de los favorecidos ilegalmente. Nin Novoa habría presionado a Generales del Ejército para que acepten ofertas de sistemas de armas y hospitales de campaña cuyos representantes son empresarios de un mismo grupo económico. Al mismo tiempo, se indica al Diputado Carlos Gamou como el "respaldo" del grupo dentro del Movimiento de Participación Popular, sector mayoritario del gobernante Frente Amplio. Uno de los empresarios señalados es Igor Svetogorsky, proveedor de armas para el Ejército desde hace décadas, e implicado en casos de ventas fraudulentas al Estado durante anteriores gobiernos. Las denuncias señalan que la influencia de los hermanos Nin Novoa fue determinante para definir, por ejemplo, la compra de blindados canadienses que serán repotenciados en las fábricas estatales de armamento de Chile. Los mismos serán utilizados por el Ejército en las MPO. Actualmente, más del 12% de la Fuerza está desplegada en el

(El País Sección NACIONAL 28 y 30/11/07)

12. Base Antártica Artigas retomará Estudio de la Capa de Ozono

Según consigna el Semanario "Búsqueda" (29/11) la Estación Ozonométrica de la base uruguaya en la Antártida reiniciará sus mediciones diarias de la capa de ozono a partir del mes de diciembre del corriente, luego de permanecer inactiva por más de cinco años. Para ello, utilizará un espectrofotómetro, el cual requería de un ajuste técnico desde el año 2002, que no se había podido concretar por falta de recursos financieros. Su principal objetivo es obtener datos del espesor de la capa de ozono estratosférica y de la intensidad de la radiación UV-B (rayos ultravioletas B) en la zona de la Base Antártica Artigas, para ser enviados al Sistema Mundial de Observaciones de Ozono de la Organización Meteorológica Mundial. Para poder poner en marcha el proyecto de "Monitoreo de la Capa de Ozono de la Base Científica Antártica Artigas", ejecutado por la Fuerza Aérea Uruguaya desde el año 1998, se contó con el apoyo económico del Gobierno de Canarias y al aporte técnico del Instituto Nacional de Meteorología de España, a través del Observatorio de Izaña, en Tenerife. A cambio de la financiación, Uruguay aceptó formar parte de la red de ozono Iberonesia (organización de espectrofotómetros de España, Portugal y Marruecos, administrada por el Observatorio de Izaña).

(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 29/11/07)

13. Posibles Fuentes de las Denuncias contra Ejército y Gobierno

El matutino "El Observador" indica que fuentes del gobierno entienden que las denuncias provienen de la logia "Tenientes de Artigas". Este grupo, de carácter ultraconservador y nacionalista, fue dominante dentro del Ejército Nacional durante buena parte del período dictatorial pero decayó en influencia a partir de los años '90. Se agrega que los "Tenientes", relegados de la cúpula de las Fuerzas en virtud de las políticas de ascensos desarrolladas en los últimos tres gobiernos, actuarían en esta instancia en coordinación con algunos miembros del "ala dura" del MLN-Tupamaros, liderada por Julio Marenales. El MLN-T fue el movimiento guerrillero más importante de los años 60' y 70'. Actualmente es un grupo político perteneciente al Movimiento de Participación Popular (MPP/Frente Amplio). El Diputado Carlos Gamou, implicado por los denunciantes anónimos en las maniobras de corrupción, pertenece a una fracción del MPP seriamente enfrentada al grupo de Marenales. Los "Tenientes" también mantendrían en este caso sus vínculos históricos con el Partido Nacional. El fundador de la logia en los años 60', Gral. Aguerrondo, fue dirigente de dicho Partido. (El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 29/11/07)

14. Auditoría Interna de la Nación investiga al Ejército

El matutino "El Observador" y el semanario "Búsqueda" informan que desde comienzos de este año la Auditoría Interna de la Nación (AIN) está instalada en el Comando General del Ejército para monitorear las cuentas de la Fuerza de Tierra, en especial, el dinero que ingresa por la participación uruguaya en las Misiones de Paz (MPO). La intervención se había producido a pedido expreso del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), que no tenía acceso directo a la contabilidad de esos fondos, históricamente manejados por fuera del presupuesto público

nacional. Laura Remersaro, titular de la AIN, dijo a "Búsqueda" que el trabajo de la agencia se desarrolla de forma "muy lenta" ya que la información que solicitan no siempre les es suministrada de forma inmediata. Remersaro indicó que la decisión de auditar el manejo de esos fondos nada tiene que ver con la denuncia que semanas atrás la Presidencia de la República hizo llegar al MDN. La AIN audita rutinariamente a distintos organismos estatales, luego de lo cual emite dictámenes con un diagnóstico de su situación, conclusiones y recomendaciones para subsanar los problemas que eventualmente identifica. Los ingresos por participación en MPO fueron declarados por el Ejército como la fuente de financiamiento de la cárcel especial construida por la Fuerza para alojar a militares y policías acusados de crímenes de lesa humanidad durante las décadas de los 70' y 80', inaugurada el año pasado. Dicha construcción, cuyo costo no se conoce aún, había sido adjudicada al empresario Eduardo Coronel, señalado como el principal dirigente de un grupo empresarial que se beneficia de ventas fraudulentas al Ejército. Se informa también que Coronel es amigo y socio de Gonzalo Nin Novoa, hermano del Vicepresidente de la República. Ambos comparten un emprendimiento productivo en el interior del país. Por otra parte, la constructora de Coronel ha realizado numerosas refacciones en el Comando General del Ejército e incluso en domicilios personales de altos oficiales, entre ellos el ex Cte. en Jefe de la Fuerza, Tte. Gral. Carlos Díaz, como lo reconoció este último a "El Observador".

(El Observador Sección URUGUAY y Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 29/11/07)

15. Juicio Contra 17 Militares Argentinos

El Juez Sergio Torres dispuso elevar a juicio oral la causa contra 17 ex militares acusados de delitos de lesa humanidad. Entre ellos figuran: el ex Presidente de facto Jorge Videla, los ex Grales. Albano Harguindeguy (Ministro del Interior en la dictadura), Cristino Nicolaides (Jefe del Ejército en dictadura argentino) y Ramón Díaz Bessone (Ministro de Planificación durante la dictadura). Casi todos ellos están actualmente cumpliendo pena de prisión domiciliaria, por ser mayores de 70 años, acusados por otros delitos contra los DD.HH. En esta ocasión se les acusa de la desaparición forzada y homicidio de 72 personas, en el marco del Plan Cóndor (coordinación represiva de las dictaduras latinoamericanas). El magistrado, en resolución confirmada por la Cámara Federal, acusó a los represores de delitos de lesa humanidad, a través de "un acuerdo criminal de procedimientos conjuntos de las fuerzas armadas y de seguridad de la Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Brasil y Uruguay, para la comisión de ilícitos, entre ellos la desaparición forzada de personas opositoras a esos regímenes". (El País Sección NACIONAL 29/11/07)

16. Ejército Uruguayo Restituirá a EEUU Armamento Viejo Prestado

El Ejército Nacional devolverá a Estados Unidos 7 mil rifles M1, 6 mil carabinas y 450 ametralladoras que este país le proporcionó a Uruguay entre los años 50 y principios de los '70 como parte del "Programa de Asistencia Militar". A través del mismo, se concedía el uso del material a Uruguay, aunque éste seguía siendo de propiedad americana. Desde los '80, cuando este armamento fue retirado de servicio para ser renovado, el material se ha mantenido en su mayoría en depósitos del Servicio de Material y Armamento o en museos militares. Sin embargo, el robo de fusiles en algunas dependencias militares apresuró la decisión de restituirle a Estados Unidos este material, aspirando además a obtener algún equipamiento más moderno.

(La República Sección POLÍTICA 29/11/07)

17. Declaraciones del ex Cte. en Jefe del Ejército Carlos Díaz

El ex Cte. en Jefe del Ejército, Carlos Díaz, dijo a "El Observador" en el marco de una entrevista que la cárcel especial de Domingo Arenas fue construida sin licitación previa "por una razón de urgencia. No podía pasar por licitación porque a mí me dijeron que tenía que construir una cárcel urgente, y yo dispuse las medidas para que se hiciera rápido". La empresa contratada fue la del ex militar Eduardo Coronel, que fue también quien refaccionó la casa del ex Cte. en Jefe, e hizo refacciones a un familiar del Jefe del Estado Mayor Personal de Díaz y actual Jefe del Estado Mayor de Rosales, Milton Ituarte. Sin embargo, Díaz dice "no tener idea" cómo se eligió esta empresa: "(...) yo no tengo por qué saber todo. O sea, yo ordené que había que construir una cárcel de forma urgente y en ese momento me dicen que estaba Coronel haciendo otros trabajos en el Ejército, y se le pidió presupuesto y si él la podía hacer, y la hizo", expresó. Respecto a los costos de construcción, dijo: "no tengo idea de cuánto costó, yo no estaba directamente en los números. Además, (...) cuando la cárcel se terminó de construir yo

ya había pasado a retiro", y según sus propias declaraciones, "cuando un general pasa a retiro para mí lo que debe hacer es desaparecer".

(El Observador Sección URUGUAY 29/11/07)

18. Guianze Manifestó Posibilidad de Procesamiento por Genocidio

La Fiscal Mirtha Guianze, quien pidió el procesamiento del ex Presidente de facto Gregorio Álvarez y de dos oficiales (r) de la Armada por desaparición forzada de personas, manejó en la solicitud la conveniencia de analizar en el futuro el procesamiento de estos militares por "genocidio". La causa por la cual se pidió el procesamiento es el traslado clandestino de uruguavos detenidos en Argentina hacia Montevideo, donde se presume que fueron asesinados. Según informa el diario "El País", que accedió al documento elaborado por Guianze, se indica que los traslados están absolutamente confirmados al igual que el marco de violencia extrema en que se realizaron, y la coordinación entre las dictaduras argentina y uruguaya. Indica también que "Si todos los secuestrados en Argentina por fuerzas represivas están muertos, habría que entrar a analizar, en su momento, si no podemos ingresar en el concepto de genocidio (...) No es éste el momento procesal para profundizar ese análisis, aunque no puede dejar de precisarse que las desapariciones forzadas que se incriminan inicialmente, se dieron en el marco de prácticas genocidas". También el Semanario "Búsqueda" hace referencia al documento elaborado por Guianze. Según este semanario, Guianze expresa que como Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Álvarez "no podía ignorar" la actividad de sus subordinados en Argentina que provocaron la desaparición de decenas de militantes de grupos de izquierda uruguayos. Para la Fiscal el argumento de desconocimiento alegado por el militar "resulta insostenibe". Por el contrario, Guianze sostiene que Álvarez "sabía, asentía y ordenaba dentro de un plan general y es por eso posible atribuirle responsabilidad". En cuanto a los dos marinos implicados, Guianze recuerda que para los traslados hubo coordinación entre el grupo de Fusileros Navales (Fusna) al cual pertenecían los implicados y la ESMA en Argentina. El documento relata detalladamente las actividades que cada uno de ellos hacía en Argentina y su participación en los interrogatorios.

(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 29/11/07)

19. Fiscal Aprueba Extradición de Soca pero Desestima la de Maurente

La Fiscal Olga Carballo, se pronunció a favor de otorgar la extradición del Cap. (r) Ernesto Soca solicitada por el Juez argentino Daniel Rafecas quien pretende juzgarlo por su actuación en el centro de reclusión clandestino "Automotores Orletti" en 1976. Sin embargo, la Fiscal consideró que no es posible autorizar la extradición del Cnel. (r) Luis Maurente, quien también fue requerido por Rafecas, porque enfrenta un proceso judicial en Uruguay por la desaparición de Adalberto Soba, en 1976. En estas instancias, el expediente se encuentra a estudio de la Jueza Fanny Canessa, quien dispone de tres meses para resolver. Ernesto Soca operó como Cabo en el Servicio de Información de Defensa (SID) en 1977, en 1978 ascendió a Sargento y se desempeñó en la Compañía de Contrainformaciones (C-CIE). Varios testimonios de militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) lo identificaron como uno de los que interrogaba a los uruguayos detenidos en Orletti. Sin embargo, Soca ha negado en reiteradas oportunidades haber desempeñado tareas en Buenos Aires. (La República Sección POLÍTICA 29/11/07)

20. Senador Gallinal propone Plan de Seguridad

El Senador Francisco Gallinal (Correntada Wilsonista/PN) sostuvo en el marco del lanzamiento de un nuevo movimiento dentro de Correntada Wilsonista, que su corriente política planteará al conjunto del Partido Nacional la necesidad de presentar un plan nacional de seguridad pública para que sea adoptada como "política de Estado". Gallinal, dijo a "El País" que como parte de dicho plan, el Ejército Nacional podría aportar a la sociedad en el tema seguridad "No en la represión, pero sí en la prevención y el fortalecimiento en tareas de patrullaje". (El País Sección NACIONAL 30/11/07)

21. Repercusiones sobre Denuncias de corrupción en el Ejército Nacional Las denuncias contra Gonzalo Nin Novoa, hermano y secretario privado del Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa; así como al Diputado Carlos Gamou (MPP/FA) de pertenecer

a un "grupo transgresor" para beneficiar a proveedores del Estado en licitaciones públicas, generaron repercusión en el ámbito político y castrense. El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, José Mujica, restó trascendencia a la denuncia, no descartó que las mismas provinieran de la interna del ámbito militar y dijo a "La República" que a partir de "(...) ahora, cuanto candidato haya medio boyando que pueda ser un candidato presidencial, van a saltar cosas por todos lados". Por otra parte, el Senador Gustavo Penadés (Herrerismo/Partido Nacional) afirmó que "debido a la gravedad y magnitud del asunto", el Partido Nacional "está esperando y dándole tiempo al gobierno para que el MDN haga los informes pertinentes, y luego la ministra de Defensa concurra al Parlamento a informar los resultados de las investigaciones, que, descartamos, ha ordenado llevar adelante". Según consigna "El Observador" desde algunos sectores del oficialismo frenteamplista, la divulgación de una denuncia anónima señalando presuntas irregularidades en las adquisiciones del Ejército Nacional es una estrategia que busca afectar las presuntas probabilidades del Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Nova de ser candidato en los próximos comicios. Asimismo, el matutino señala que desde el ámbito castrense se sostiene que la denuncia que involucra al Gral. Milton Ituarte es obra de sectores que buscan impactar sobre la imagen del Jefe del Estado Mayor del Ejército, considerado de alguna forma "el número dos de la Fuerza de Tierra". Por otra parte, el Cte, en Jefe del Ejército. Tte, Gral, Jorge Rosales dijo a "El País" respecto a la denuncia que recibió Presidencia de la República que "carece de fundamento" y que "tiene muchas falsedades". No obstante, ordenó una investigación interna sobre el origen de la denuncia que involucra a dos oficiales.

(La República Sección POLITICA; El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 30/11/07)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Dominique Rumeau, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador <u>www.observa.com.uy</u> (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA <u>www.brecha.com.uy</u> (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador <u>www.espectador.com</u>
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en <u>www.observatorioconosur.com.ar</u> así como en las páginas web de los centros universitarios:

<u>www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidacad</u>, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar